

Expediente: 8314/24  
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ BACHI EDUARDO GUILLERMO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 21/11/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27276519773 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR  
90000000000 - BACHI, Eduardo Guillermo-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8314/24



H108012945684

### Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ BACHI EDUARDO GUILLERMO s/ APREMIOS. EXPTE N° 8314/24.-

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 562209608315291 a la CTA. CTE. BANCARIA Nro. 360900200000710 a nombre de la Municipalidad de Yerba Buena, alias MUNI.CIUDAD.JARDIN, abierta en Banco Macro S.A., CBU N° 2850609430002000007105, C.U.I.T. N° 30-67993569-7, la suma de \$58.000 en concepto de capital. A tal fin, ofíciase al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales-. TMV. 8314/24

Actuación firmada en fecha 20/11/2025

Certificado digital:  
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.